



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

A. **ESTADO DE INGRESOS.**

Cap	Denominación	Presupuesto 2020		Presupuesto 2021	
		EUROS	%	EUROS	%
I	Impuestos directos	1.727.500,00	19,84%	1.863.200,00	23,34%
II	Impuestos indirectos	1.730.030,41	19,87%	1.422.352,33	17,81%
III	Tasas y otros ingresos	841.490,00	9,67%	919.950,00	11,52%
IV	Transferencias Corrientes	2.734.574,11	31,41%	3.754.462,03	47,02%
V	Ingresos patrimoniales	7.222,00	0,08%	4.510,00	0,06%
VI	Enajenación inv. reales	-	0,00%	-	0,00%
VII	Transferencia de capital	922.951,42	10,60%	-	0,00%
VIII	Activos financieros	20.000,00	0,23%	20.000,00	0,25%
IX	Pasivos financieros	721.826,00	8,29%	-	0,00%
TOTAL INGRESOS....		8.705.593,93		7.984.474,36	

En lo que respecta a la evaluación de los ingresos, hemos tenido en cuenta el rendimiento real en los diferentes conceptos, utilizándose un criterio bastante prudente y considerando en general el comportamiento que han tenido en el último ejercicio liquidado y a lo largo del ejercicio 2020, de cada uno de ellos, en términos de derecho reconocidos netos, según los antecedentes de ejercicios anteriores o de acuerdo con las expectativas creadas por la situación económica actual o las previsiones presupuestarias de las demás Administraciones Públicas, en lo que se refiere al resto de los ingresos.

La posición relativa del conjunto de los Capítulos no varía significativamente respecto al año anterior, manteniéndose una estructura uniforme en el peso de cada uno de ellos sobre el total.

El Capítulo 1º. Impuestos Directos, destinado a recoger los ingresos derivados de las principales figuras impositivas municipales (IBI, IVTM, Plusvalías, IAE), mantiene un importante peso del total del presupuesto (23.34%), siendo los importes presupuestados superiores a los consignados en el ejercicio anterior, con un incremento de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS EUROS (135.700,00-€)**, un 7,86% respecto a lo presupuestado en el ejercicio 2020.

Firmado por:	SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 21-01-2021 12:29:24	
Nº expediente administrativo: 2021-000031 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E0C52533F474B2DE4E579D75C8301CB Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/8E0C52533F474B2DE4E579D75C8301CB			
Fecha de sellado electrónico: 27-04-2022 08:15:19	- 4/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-04-2022 08:15:22	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

El Capítulo 2º: Impuestos Indirectos, está constituido por la previsión de los ingresos procedentes del Bloque de Financiación Canario y el Impuesto que grava la realización de cualquier construcción, instalación u obra para la que se exija la obtención de la correspondiente licencia de obras urbanística, se haya obtenido o no dicha licencia, o para la que se exija la presentación de declaración responsable o comunicación previa, siempre que la correspondiente expedición de la licencia o la actividad de control corresponda al Ayuntamiento, mantiene un escaso peso proporcional dentro del Presupuesto, debido a las escasas expectativas de inversión inmobiliaria en el municipio con un importe de 40.000,00.-€. En cuanto al Bloque de Financiación Canario obedecen a los datos facilitados por la FECAM, sobre las previsiones iniciales de ingresos del REF, previstos para los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias en 2021.

El Capítulo 3º. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos, recoge los recursos que se obtienen en concepto de Tasas, Precios Públicos, Contribuciones Especiales y Otros Ingresos, cuya característica fundamental es que se generan, en su gran mayoría, como contraprestación por la prestación de un servicio público o la realización de una actividad administrativa por parte del Ayuntamiento, que afecte o beneficie de modo particular al contribuyente, usuario o beneficiario. Ascende en su conjunto **NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (919.950,00.-€)**, siendo el cuarto en importancia dentro del Presupuesto.

En este capítulo se ha utilizado un criterio de prudencia a la hora de dotar las previsiones iniciales, en las principales tasas de este capítulo.

3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos.	Importe
30001	Servicio De Abastecimiento De Agua	460.000,00 €
30200	Servicio De Recogida De Basura	150.000,00 €
30500	Cementerios	19.000,00 €
32100	Licencias Urbanísticas	40.000,00 €
32200	Cedulas De Habitabilidad Y Licencias De Primera Ocupación	600,00 €
32300	Tasas Por Otros Servicios Urbanísticos	1.650,00 €
32500	Tasa por expedición de documentos.	7.000,00 €
32700	Apertura Establ., Declaración Responsable O Com. Previa	1.000,00 €
32800	Inspección Vehículos, Calderas, Motores, Etc.	11.000,00 €
33100	Tasa Por Entrada De Vehículos	1.250,00 €
33200	Tasa....Empresas Explotadoras Servicios Suministros	45.000,00 €
33400	Tasa Por Apertura De Calicatas Y Zanjas	500,00 €

Firmado por:	SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 21-01-2021 12:29:24	
Nº expediente administrativo: 2021-000031 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E0C52533F474B2DE4E579D75C8301CB Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/8E0C52533F474B2DE4E579D75C8301CB			
Fecha de sellado electrónico: 27-04-2022 08:15:19	- 5/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-04-2022 08:15:22	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

33800	Postes, Palomillas, Etc. Sobre La Vía Publica	22.500,00 €
33901	Quioscos En La Vía Publica	500,00 €
33903	Mercancías, Materiales De Construcciones	250,00 €
34200	Servicios educativos.	79.200,00 €
38900	Otros reintegros de operaciones corrientes.	2.500,00 €
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	12.000,00 €
39211	Recargo de apremio.	28.000,00 €
39300	Intereses de demora.	13.000,00 €
39900	Imprevistos	25.000,00 €
Total		919.950,00 €

El Capítulo 4º. Transferencias Corrientes, este capítulo contiene los ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por el Ayuntamiento sin contraprestación directa por parte de los mismos, destinados a financiar operaciones corrientes. Por conceptos y subconceptos se diferencian las transferencias en función de los agentes que las conceden asciende a **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON TRE CÉNTIMOS (3.754.462,03.-€)**, experimenta un incremento respecto al 2020 del 37,30%, **UN MILLÓN DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.019.887,93.-€)**, siendo el capítulo con mayor peso relativo dentro del Presupuesto, un 47,02%.

El desglose por conceptos presupuestarios más importantes es el siguiente: Participación en los Tributos del Estado; que mantiene importes similares al ejercicio anterior, atendiendo a su evolución ascienden a **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.751.209,85.-€)**.

La previsión de los ingresos del Fondo Canario de Financiación Municipal, obedecen igualmente a los datos facilitados por la Federación Canaria de Municipios (FECAM), ha sido presupuestado en este capítulo, el 100% de la previsión

El Capítulo 5º. Ingresos Patrimoniales se mantiene en unos niveles similares al ejercicio 2020, con una previsión de ingresos de **CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS (4.510,00.-€)**.

El Capítulo 6º. Enajenación de Inversiones Reales, no tiene significación alguna dentro del total del Presupuesto, ya que no se prevé ningún derecho para el próximo ejercicio. Tal y como indicamos en el presupuesto del

Firmado por:	SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 21-01-2021 12:29:24	
Nº expediente administrativo: 2021-000031 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E0C52533F474B2DE4E579D75C8301CB Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/8E0C52533F474B2DE4E579D75C8301CB			
Fecha de sellado electrónico: 27-04-2022 08:15:19	- 6/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-04-2022 08:15:22	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgtr. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

ejercicio 2020, ello implicará que cualquier enajenación que pudiera producirse en el ejercicio 2021 deberá ser aprobada por el Pleno de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en la vigente legislación de régimen local, debiendo determinarse en ese acuerdo, así mismo, las inversiones que quedarán afectada a dicha venta, en aplicación de la Ley de Ordenación del Territorio, que exige que se destinen a Patrimonio Público del Suelo.

El Capítulo 7º. Transferencias de Capital, no se ha dotado crédito alguno.

El Capítulo 8. Activos Financieros, este capítulo recoge los ingresos que se obtienen de las entidades locales y sus organismos autónomos por la enajenación de activos financieros, los reintegros de anticipos de sueldos y salarios y demás préstamos al personal, devolución de depósitos entre otros. No se prevé ingresos provenientes de activos financieros en el presente ejercicio.

El Capítulo 9º. Pasivo Financieros, no se ha acudido a financiación ajena (operación de crédito a largo plazo).

Visto lo anterior podemos concluir que el presupuesto de ingresos proyectado para el 2021 se eleva a **SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SÉIS CÉNTIMOS (7.984.474,36.-€)**, que supone un descenso de -8,28% respecto al presupuesto aprobado en el 2020. Los ingresos tributarios (Cap. 1 y 2 y artículos 30, 31, 32 y 33 del Cap.3) representan, el 52,67% de los ingresos totales. Dentro de los tributarios, los impuestos directos representan el 23,11%, los indirectos el 17,81% y las tasas el 11,75%. Es clara, la fuerte dependencia de la financiación exterior, al representar el capítulo 4º Transferencias Corrientes el 47,02%, circunstancia ya advertida en el ejercicio 2019 y 2020.

Una vez formulado el estado de ingresos del Presupuesto, se ha procedido a la confección del **ESTADO DE GASTOS**, como criterio general para entender adecuadamente las magnitudes y ratios que aquí se establezcan debemos tener presente que estamos comparando previsiones de gasto del presupuesto 2021, con las previsiones de gastos del ejercicio 2020.

Lo más significativo de este Presupuesto, tal y como hemos indicado, experimenta un descenso de un **-8,28% (-721.119,57.-€)**, respecto al **ejercicio 2020**. La estructura del presupuesto de gastos se presenta conforme a la siguiente distribución, el capítulo de personal representa un 45,90 %, el gasto corriente un 41,48%, el 1,38% a inversiones, 9,84% a transferencias, 0,25% a activos financieros, en relación a la carga financiera, su peso es insignificante el

Firmado por:	SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 21-01-2021 12:29:24	
Nº expediente administrativo: 2021-000031 Código Seguro de Verificación (CSV): 8E0C52533F474B2DE4E579D75C8301CB Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/8E0C52533F474B2DE4E579D75C8301CB			
Fecha de sellado electrónico: 27-04-2022 08:15:19	- 7/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-04-2022 08:15:22	